

Guadalajara, Jal., a 9 de febrero de 2018.

Versión estenográfica de la rendición del Informe Anual de Labores 2016-2017 de la Presidenta de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal, efectuada el día de hoy.

Magistrada Presidenta Gabriela Eugenia del Valle Pérez: Buenas tardes. Damos inicio a la Sesión Solemne convocada para el día de hoy, para lo cual solicito atentamente a la Secretaria General de Acuerdos Olivia Navarrete Nájera constate la existencia del quórum legal, por favor, Secretaria.

Secretaria General de Acuerdos Olivia Navarrete Nájera: Con gusto, Magistrada Presidenta Gabriela del Valle Pérez.

Hago constar que además de usted, se encuentran presentes en este Salón de Plenos los señores Magistrados Eugenio Isidro Gerardo Partida Sánchez y Jorge Sánchez Morales, que con su presencia integran quórum conforme al artículo 193 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación.

Asimismo, destaco la presencia de la Magistrada Janine Otálora Malassis, Presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de la Comisión de Administración; del Magistrado Indalfer Infante González, integrante de la mencionada Comisión, así como al Secretario de ésta, el licenciado Jorge Enrique Mata Gómez.

Magistrada Presidenta Gabriela Eugenia del Valle Pérez: Gracias, Secretaria.

En consecuencia, se declara abierta la sesión y le solicito dé cuenta con el orden del día.

Secretaria General de Acuerdos Olivia Navarrete Nájera: Magistrada Presidenta, le informo que el orden del día consta de dos puntos.

El primero, entonar el Himno Nacional; y el segundo, el relativo al Informe Anual de Labores 2016-2017 de la Sala Regional del Tribunal Electoral del

Poder Judicial de la Federación correspondiente a la Primera Circunscripción Plurinominal con sede en esta ciudad de Guadalajara, el cual conforme a los artículos 197 de la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación y 51, fracción IV del Reglamento Interno del referido órgano jurisdiccional federal, debe rendir usted ante la Presidenta del Tribunal Electoral y la Comisión de Administración.

Magistrada Presidenta Gabriela Eugenia del Valle Pérez: Gracias, Secretaria.

En atención al primer punto del orden del día, entonar el Himno Nacional, les pido por favor a todas y a todos nos pongamos de pie.

(Himno Nacional)

Magistrada Presidenta Gabriela Eugenia del Valle Pérez: Muchas gracias por su colaboración, favor de tomar asiento.

A continuación, conforme al segundo punto del orden del día, con su venia, Magistrada Presidenta, procederé a rendir el informe correspondiente.

Buenas tardes. A nombre de mis compañeros, los Magistrados Eugenio Isidro Gerardo Partida Sánchez y Jorge Sánchez Morales, les doy la más cordial bienvenida a la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación en donde llevaremos a cabo uno de los ejercicios y una de las obligaciones más importantes que tenemos las y los servidores públicos, que es dar cuenta de nuestro trabajo.

Rendimos el presente informe en presencia de la Magistrada Janine Otálora Malassis, Presidenta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y de la Comisión de Administración; del Magistrado Indalfr Infante González, integrante de la misma Comisión y de su Secretario, Jorge Enrique Mata Gómez.

Agradecemos la presencia de la Magistrada Mónica Aralí Soto Fregoso y de los Magistrados Felipe Alfredo Fuentes Barrera y José Luis Vargas Valdez, integrantes de la Sala Superior.

Saludo a mis pares, Magistradas y Magistrados de las distintas Salas Regionales y de los Tribunales Electorales Locales, así como a las

autoridades electorales de la Primera Circunscripción que nos honran con su asistencia.

Damos también la bienvenida a las senadoras Martha Elena García Gómez, María Verónica Martínez Espinosa, así como a Ricardo Suro Gutiérrez, Fiscal Especializado en Materia de Delitos Electorales, quien asiste en representación del gobernador del estado de Jalisco; a la diputada del Congreso Erika Lizbeth Ramírez Pérez, en representación de dicho órgano legislativo.

Al Magistrado Ricardo Suro Estévez, Presidente del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco y a la Magistrada Alfonsina Bertha Navarro, muchas gracias.

A todas y todos nuestros invitados que nos distinguen con su presencia, integrantes de organismos públicos, universidades, organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos, nuestros familiares, amigas, amigos y las ciudadanas y ciudadanos que nos acompañan y que nos siguen a través de nuestra transmisión por internet, tanto en el portal del Tribunal como en distintas plataformas digitales, reciban un afectuoso y fraternal saludo.

Durante más de 20 años la justicia electoral en México ha garantizado el respeto a los derechos político-electorales de las y los ciudadanos de nuestro país y ha vigilado la legalidad de los procesos electorales.

Mucho se ha avanzado, sin embargo, debemos reconocer que se han tenido que librar obstáculos y que actualmente, según estudios como el Latinobarómetro o el Informe País sobre la calidad de la ciudadanía, en México se vive una crisis de confianza hacia las instituciones y un desencanto de la ciudadanía con lo que ha dejado la democracia en las últimas cuatro décadas.

Estos estudios de percepción ciudadana señalan que en México la aceptación al sistema democrático es escasa, además los resultados con los que las y los mexicanos califican a sus organismos de gobierno electorales y de justicia, han venido a la baja.

Al revisar los indicadores de la Organización para la Cooperación y El Desarrollo Económico, puede advertirse que la violencia, la corrupción, la impunidad y la desigualdad, son algunos factores que contribuyen al

debilitamiento del Estado democrático de derecho y, en consecuencia, de sus entes públicos.

Ante este panorama para algunos incierto, las autoridades electorales asumimos el compromiso de garantizar la celebración de elecciones libres en las que la ciudadanía tenga certeza en que su decisión será defendida y con ello contribuimos para mantener la paz social, cimiento a partir del cual se construye la confianza de las y los mexicanos en sus instituciones.

Por ello, en la Sala Regional Guadalajara asumimos el deber de emitir sentencias que blinden los principios democráticos, poniendo como centro de la justicia el libre ejercicio de los derechos de la ciudadanía y de las organizaciones políticas.

Siguiendo la ruta trazada desde la Sala Superior, nos convertimos en un Tribunal abierto que busca generar cercanía con las y los ciudadanos de la Primera Circunscripción.

Podemos asegurar que nos encontramos preparados para garantizar los derechos político-electorales de la ciudadanía, para preservar la legalidad del Proceso Electoral y el orden democrático nacional, encomiendas que nos planteó nuestra Magistrada Presidenta Janine Otálora Malassis.

El presente informe abarcan las actividades realizadas por la Sala Regional Guadalajara durante el periodo que comprende del 1º de noviembre de 2016 al 31 de octubre de 2017, mismas que ponemos al escrutinio público como un ejercicio de apertura que busca mejorar nuestra función en estrecha colaboración con las personas que deseen acercarse a nuestro trabajo.

En primer lugar, en este informe se señalarán los resultados obtenidos en la administración de justicia y, posteriormente, se hará referencia a las actividades de fortalecimiento de la cultura de la legalidad cívica y democrática emprendidas por este órgano jurisdiccional.

El filósofo Agustín de Hipona alguna vez se preguntó: “sin la justicia, ¿qué serían en realidad los reinos sino banda de ladrones?”. Y es bajo este cuestionamiento como entendemos en forma clara la responsabilidad que tenemos quienes impartimos justicia, pues de nuestra labor depende, en gran medida, la sana convivencia social.

En la Sala Regional Guadalajara, durante el año que estamos informando, recibimos 584 demandas, de las cuales 232 correspondieron a juicios ciudadanos, 212 a recursos de apelación, 77 a juicios de revisión constitucional electoral y en menor medida se presentaron juicios electorales, laborales y asuntos generales.

De los 584 asuntos recibidos durante este periodo fueron resueltos 566 en 33 sesiones públicas y 91 privadas. En la mayor parte de los asuntos se estudió el fondo de la controversia a efecto de determinar en qué casos les asistía la razón a los actores políticos con el objeto de restituirlos en los derechos que estimaban vulnerados.

Al ser Nayarit el único estado de la circunscripción en el que se celebraron elecciones durante este ciclo, fue dicha entidad la que registró el mayor porcentaje de impugnaciones con 323, de las cuales 281 estuvieron relacionadas con el proceso comicial. En comparación con la elección local anterior, las demandas planteadas aumentaron en un 36 por ciento.

En este punto quisiera destacar el alto compromiso del personal jurisdiccional que integra la Sala, pues gracias a su empeño, profesionalismo y dedicación pudimos resolver los asuntos que se nos plantearon con la antelación necesaria para que, quien así lo deseara, tuviera oportunidad de acudir a la Sala Superior a impugnar nuestras determinaciones.

Al respecto, 36 sentencias que representan aproximadamente el 6 por ciento de las resueltas fueron combatidas y solamente en una la Sala Superior modificó la resolución, quedando de manifiesto la efectividad de nuestras decisiones.

Con relación a candidaturas independientes, recibimos 160 medios de impugnación promovidos por aspirantes, candidatas y candidatos independientes, 43 de ellos relacionados con las elecciones de integrantes de ayuntamientos, 19 con diputaciones locales y 98 recursos de apelación relativos a los informes de ingresos y gastos para obtener el apoyo ciudadano y de campaña; además, en cada entidad federativa de la circunscripción hubo temas específicos que predominaron en el análisis de esta Sala.

Como señalé, durante este año se recibieron preponderantemente asuntos relacionados con el Proceso Electoral Ordinario en Nayarit y se dio inicio al Proceso Extraordinario en San Blas, municipio de dicha entidad federativa.

Por lo que hace a Baja California y Baja California Sur, uno de los temas más relevantes fue el relativo a la pérdida de registro de partidos políticos, mientras que en Chihuahua las impugnaciones se centraron principalmente en temas de fiscalización.

En Durango el tema preponderante en las impugnaciones fue el relativo a las elecciones auxiliares para integrar las juntas municipales de gobierno, respecto de Jalisco se promovieron controversias relacionadas principalmente con la renovación de las dirigencias partidistas.

En Sinaloa se concluyó con los asuntos relacionados al Proceso Electoral 2015-2016 y finalmente, en Sonora fue la integración de los órganos electorales lo que generó la intervención de este órgano de justicia.

En el último año a las Salas Regionales del Tribunal Electoral nos fueron delegadas nuevas competencias por parte de la Sala Superior, mismas que atendimos con profesionalismo, una de ellas se refiere a la competencia en materia de afiliación a partidos nacionales en la que de una nueva reflexión, se determinó que el conocimiento y resolución de las impugnaciones que versen sobre violaciones a ese derecho político-electoral, atenderán al lugar en el que resida la parte demandante, lo anterior a fin de aprovechar la estructura del Tribunal y permitir tener un acceso más rápido y eficaz a la justicia.

Otra de las competencias delegadas fue la que se refiere al conocimiento de aquellos asuntos en los que se impugnan las resoluciones emitidas por el Consejo General del Instituto Nacional Electoral correspondientes a la fiscalización de ingresos y gastos para actividades ordinarias, relativos al ámbito estatal.

En congruencia con la referida delegación, las Salas Regionales también adquirieron competencia en materia de financiamiento ordinario y ahora las demandas relativas a la determinación y distribución de financiamiento público en el ámbito estatal, con analizadas y resueltas por Salas, de acuerdo a su competencia geográfica, con lo que se favorece una visión

completa del origen y destino de los recursos que reciben los institutos políticos.

En diva expresada a través del voto, por ejemplo, cuando se definió el concepto de votación municipal, ante la ausencia de claridad en la legislación o cuando llevamos a que era determinante o cuando tuvimos que anular la votación de una casilla, debido a la presencia de una candidata como representante de su partido político.

Estos asuntos fueron resueltos a través de una sana deliberación entre quienes integramos el pleno de esta Sala, con el objetivo de brindar certeza en las decisiones colectivas, así como garantizar el ejercicio del sufragio universal, libre, secreto y directo, pues no existe elemento más legitimador en una elección que el voto.

También tutelamos los derechos de organizaciones políticas, resolviendo sus inconformidades respecto al conteo de afiliaciones para su registro como partidos políticos locales, en otras más refrendamos la prerrogativa que asiste a los partidos de coadyuvar y vigilar las funciones de las autoridades administrativas electorales, cuando se trata de la revisión de los requisitos para conservar u obtener su registro o acreditación.

La labor jurisdiccional de la Sala Regional Guadalajara se complementa con el trabajo realizado por las distintas áreas que comprenden la Secretaría General de Acuerdos, a su titular y al resto del personal, a nombre de mis Compañeros Magistrados y del mío, les hago un amplio reconocimiento por su destacado desempeño.

Como prueba del excelente que realiza el personal jurisdiccional de la Sala, en la verificación realizada por la Visitaduría Judicial de este Tribunal, se corroboró que este órgano de justicia cumple con la debida diligencia, con las funciones constitucionales y legales encomendadas.

Todo lo informado a este punto corresponde a algunos resultados derivados de la función jurisdiccional de la Sala, sin embargo, nuestra labor no se limita a emitir sentencias, sino que además tenemos como objetivo acercarnos a la ciudadanía de la Primera Circunscripción para difundir y generar conocimiento en materia político-electoral, capacitar, profesionalizar y promover ejercicios democráticos; por lo que a

continuación enunciaré algunas actividades realizadas para alcanzar dichos fines.

En la Sala Regional Guadalajara, en congruencia con las políticas implementadas por la Sala Superior, encaminamos nuestras actividades no jurisdiccionales bajo dos ejes: justicia abierta e igualdad sustantiva.

Para nosotros ser un Tribunal abierto significa acercar la justicia en su sentido más amplio a las y los ciudadanos de la Primera Circunscripción, dotándolos de conocimientos en la materia, profesionalizando y sensibilizando a nuestro personal, difundiendo y promoviendo la cultura y los valores democráticos y trabajando en conjunto con las autoridades electorales, instituciones académicas y organizaciones ciudadanas.

Nuestras actividades académicas llegaron a dos mil 251 personas, de las cuales mil 149 fueron mujeres y mil 102 hombres.

Respecto a la generación y divulgación de conocimiento especializado se realizaron conferencias magistrales con distintas temáticas, como justicia constitucional, reelección o cultura cívica impartidas por distintas personalidades con altos conocimientos en cada materia.

Tuvimos el honor de escuchar al doctor José de Jesús Orozco Henríquez, quien expuso el tema: Jurisprudencia Interamericana en Materia de Protección de Derechos Políticos, evento que se realizó en colaboración con el Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara.

Contar con personal capacitado es fundamental para hacer frente a los conflictos electorales que se nos plantean, al tiempo que se nos permite tener mejores resultados en nuestra labor.

Por ello, se llevaron a cabo actividades de capacitación entre las que destaca la denominada “Crítica IURIS”, organizada en conjunto con el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Occidente.

Como aspecto destacable en esta actividad se encuentra la relación directa y horizontal entre los académicos ponentes y los funcionarios jurisdiccionales, pues a través del diálogo ambas partes complementaron su conocimiento científico y práctico en la administración de justicia.

Por otra parte, se realizaron distintos cursos y talleres en temáticas como redacción de sentencias en lenguaje claro, análisis de tesis y jurisprudencia, fiscalización, argumentación jurídica, autoevaluación en materia de control interno y uso de redes sociales, cursos dirigidos a potenciar las capacidades del personal que integra esta Sala.

Difundir, promover y defender la cultura y los principios democráticos es una tarea en la que esta Sala ha puesto un gran esmero. Por ello, realizamos una serie de actividades dirigidas principalmente a niñas, niños y jóvenes a fin de sembrar en ellos la conciencia de la importancia que tiene la democracia para el país.

A través de la deliberación buscamos que estudiantes universitarios descubrieran que existen diferentes opiniones que pueden discutirse de forma pacífica.

Por este motivo, en conjunto con el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Jalisco, realizamos los concursos de debate universitario en sus ediciones 2016 y 2017, en los que estudiantes de universidades de Durango, Jalisco, Nayarit y Sinaloa deliberaron sobre distintas temáticas relacionadas con nuestro modelo electoral.

Con el objetivo de mostrar a la niñez del país cómo funciona nuestro sistema electoral y por qué es importante que exista para ser valer y respetar sus derechos, la Sala Superior impulsó el Proyecto: Tribunal Electoral Infantil, cuyas dos primeras etapas fueron fruto del trabajo conjunto entre esta Sala y el Tribunal Electoral de Jalisco, contando con una participación de 107 niñas y niños.

Es de resaltar la importancia de la colaboración interinstitucional como una herramienta para fortalecer nuestra función y, en consecuencia, la vida democrática de esta demarcación territorial.

Agradecemos a los Tribunales, Institutos y Fiscalías Electorales Locales, a las vocalías del Instituto Nacional Electoral, a la Fiscalía Especializada para la Atención de Delitos Electorales, a las universidades públicas de los estados, a mis compañeras y compañeros de las Salas Regionales de las distintas circunscripciones, así como a quienes integran e integraron la Sala Especializada, pues con su valiosa colaboración llevamos a cabo el

curso de actualización en derecho electoral, que se realizó en siete estados de la circunscripción.

En el caso de Nayarit, por encontrarse en Proceso Electoral, se focalizaron los temas de mayor relevancia dentro del contexto en el que se encontraban.

Con este curso que se impartió a funcionaras y funcionarios electorales, integrantes de partidos políticos, estudiantes, universitarios y ciudadanía en general, logramos reforzar los conocimientos en materia político-electoral, a fin de contar con personas altamente preparadas en cada entidad federativa de nuestra circunscripción, de cara al reto de 2018.

También quisiera resaltar la realización del 8º Encuentro de Autoridades Electorales, cuyo anfitrión fue el Tribunal Electoral del Estado de Chihuahua. En el Encuentro, integrantes de los distintos órganos jurisdiccionales y administrativos, federales y locales, nos reunimos con el fin de intercambiar experiencias que nos permitieran afrontar con mayor eficacia el Proceso Electoral 2018.

La colaboración entre autoridades electorales brinda la oportunidad de intercambiar herramientas y buenas prácticas para el desarrollo de nuestras funciones, pero además es un potenciador para la unidad que debemos mostrar y que exige la ciudadanía.

En la Sala Regional Guadalajara queremos un país en el que exista igualdad de derechos y oportunidades para todas las personas, pues estamos convencidos de que un país sin igualdad, es un país cuya democracia no está completa.

Por ello, un segundo eje en la ejecución de actividades es el que tiene que ver con igualdad sustantiva, en el que buscamos difundir la importancia de este principio desde dos perspectivas: La de género y de la interculturalidad.

De esta forma, para conmemorar el Día Internacional de la Mujer, llevamos a cabo el Foro: La participación política de las mujeres indígenas. En los distintos paneles, mujeres indígenas dieron testimonio de los retos que han tenido que afrontar para participar dentro de sus comunidades, lo que resultó significativo para las participantes y asistentes, ya que encontraron

un espacio donde expresar sus posturas, con quienes compartían un fin común.

Del mismo modo, con el objetivo de mantener en la memoria el Día Internacional de los Pueblos Indígenas, organizamos el panel: Pueblos indígenas, interculturalidad y ciudadanía, en el que se analizaron distintas formas para la integración plural del país y se propusieron alternativas sobre las que se podrá seguir trabajando en distintos foros y encuentros.

Es importante mencionar que estos eventos se llevaron a cabo en coordinación con distintas autoridades del estado de Jalisco.

Por otro lado, para que permanezca visible y vigente la lucha de las mujeres por la igualdad de derechos para erradicar la discriminación del espacio público y para construir un entorno libre de violencia, la Sala Regional de Guadalajara, el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM y el Tribunal Estatal Electoral de Sinaloa, organizamos el Coloquio Internacional “Cómo construir una democracia paritaria, aprendizajes y retos para alcanzar la igualdad sustantiva”, evento que contó con una amplia asistencia y con la participación de ponentes nacionales y de países como Costa Rica, Ecuador, Paraguay y Argentina.

Además, en el marco del Aniversario del Sufragio Femenino en México, realizamos el Foro del Derecho al Voto a la Igualdad Política, Evolución Política de las Mujeres en México, en el que nuestras distinguidas panelistas nos recordaron el camino y los retos que hemos enfrentado las mujeres dentro el terreno político.

Para ganar mayor proximidad con las y los ciudadanos, la comunicación directa y horizontal es fundamental; para lograrlo, el uso de tecnologías de la información es una herramienta de justicia abierta, en la que las autoridades con un lenguaje amigable ponemos a disposición nuestro trabajo para los distintos sectores con los que interactuamos.

Por medio de redes sociales, como Facebook y Twitter, no sólo difundimos nuestras actividades tanto académicas, como jurisdiccionales, sino que además buscamos convertirnos en una fuente confiable de información sobre los distintos temas relacionados con nuestra función.

A través de la cultura y el arte invitamos a la ciudadanía a que asistiera a las distintas exposiciones que presentamos como una forma de apropiación del espacio público, ya que nuestras instalaciones se encuentran abiertas no sólo para aquellas partes interesadas en los asuntos que resolvemos, pues al permitir apreciar distintas manifestaciones artísticas logramos que la ciudadanía nos conozca y nos identifique como una institución de libre acceso, inclusión y apertura.

La Sala Regional Guadalajara contó con dos exposiciones. La primera de ellas se dio gracias al Taller de Arte del Centro Integral de Rehabilitación Infantil y la segunda con el apoyo del Museo de las Constituciones de la UNAM.

La realización de las actividades académicas y de difusión de la cultura democrática no habrían sido posibles sin el esfuerzo y dedicación del personal adscrito a la Secretaría Ejecutiva, a quienes mis compañeros Magistrados y yo les extendemos nuestro reconocimiento.

Las condiciones laborales para el personal de la Sala son una prioridad para el mejor desempeño de sus funciones, por este motivo los servicios médicos mantuvieron una fuerte presencia a través de jornadas de salud, campañas de prevención de enfermedades y de otras acciones para mantener un mejor nivel de salud y un ambiente sano.

El presupuesto que recibimos fue ejercido con responsabilidad y en estricto apego a los principios de austeridad y disciplina presupuestal, además fue administrado con gran eficiencia lo que nos permitió cumplir con todos los objetivos que nos planteamos durante este año.

Por estas acciones, agradecemos al personal administrativo de la Sala, pues con su labor mantuvimos un entorno laboral adecuado y contamos con las herramientas necesarias para el desarrollo de nuestras actividades.

Me gustaría destacar el hecho de que durante este periodo se logró cerca del 80 por ciento de ampliación a nuestra sede, una obra que por diversas circunstancias había sido suspendida. Actualmente esta obra se encuentra prácticamente concluida.

El país atraviesa por un proceso electoral sin precedentes en el que concurrirán elecciones federales y elecciones en 30 entidades federativas.

Para los organismos electorales representa un gran reto en el que debemos brindar nuestro máximo esfuerzo, a fin de estar a la altura de las expectativas que las y los mexicanos tienen de nosotros.

En la Primera Circunscripción se elegirá en el orden local una gubernatura, 118 diputaciones por el principio de mayoría relativa, 72 de representación proporcional y 287 ayuntamientos, mientras que en el ámbito federal 24 senadurías, 60 diputaciones de mayoría relativa y 40 de representación proporcional.

Quienes integramos esta Sala nos encontramos preparados para defender la voluntad de alrededor de 18 millones de ciudadanas y ciudadanos de la Primera Circunscripción que acudirán a las urnas a elegir a sus próximos representantes, para esto, requerimos también de la comunicación y valiosa colaboración de todas las autoridades electorales de la Circunscripción, pues poniendo en marcha al mismo tiempo y bajo la misma sintonía a la triada electoral, será posible salvaguardar elecciones limpias, libres y pacíficas, pues no deje dudas de la decisión mayoritaria.

Solo así ayudaremos a mantener el orden y la paz social que debe prevalecer en momentos como el que sucederá el próximo 1º de julio.

Del mismo modo, queremos expresarles a las autoridades electorales de esta Circunscripción que la Sala Regional Guadalajara tiene una total disposición para la colaboración, intercambio de experiencias, conocimientos y buenas prácticas, a fin de que entre todos edifiquemos las bases sobre las cuales se cimiente una función electoral sólida para esta y futuras elecciones.

A nombre de mis compañeros Magistrados, agradezco a todo el personal que labora en la Sala Regional Guadalajara, a quienes invito a que no desistan en el empeño mostrado hasta hoy y que hagamos nuestro trabajo, teniendo presente que lo hacemos por y para una mejor democracia en México.

Tenemos plena convicción de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación y los distintos Tribunales Electorales Locales, somos órganos imparciales e independientes, por lo que la justicia electoral se

encuentra preparada para defender la legalidad del Proceso Electoral en el que estamos inmersos.

Finalmente, quisiera aprovechar para hacer un llamado a que cuidemos y protejamos nuestra democracia y hagamos de la elección más grande en la historia del país, una celebración al respeto, la tolerancia, la legalidad y la civilidad en la que nuestras diferencias se conviertan en una fortaleza, para que juntos construyamos los acuerdos que México necesita.

Muchas gracias.

Secretaria, por favor informe si existe algún otro asunto pendiente para esta Sesión.

Secretaria General de Acuerdos Olivia Navarrete Nájera: Magistrada Presidenta, le informo que conforme al orden del día, no existe otro asunto que tratar.

Magistrada Presidenta Gabriela Eugenia del Valle Pérez: En consecuencia, siendo las 13 horas, se declara cerrada la sesión del 9 de febrero de 2018.

Gracias a quienes nos acompañaron en este Salón de Plenos y a todas aquellas personas que nos siguen por internet, intranet y Periscope. Muchas gracias.

--- o0o ---